

La nueva zona de salud establece el de Renedo

Santovenia, La Cistérniga y Cabezón no asumen el nuevo centro de guardias

Valladolid. A. J. P.

Los alcaldes de Santovenia, La Cistérniga y Cabezón coinciden en sus planteamientos sobre la nueva reestructuración de la zona básica de salud que afecta a sus localidades, según decreto de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, que no comparten ni asumen, sobre todo en lo referente a la designación de Renedo para centralizar las guardias médicas de la nueva zona Valladolid Rural I.

Como ya publicó este periódico en su edición de ayer, la Junta ha delimitado dos nuevas zonas de salud en quince pueblos del entorno de Valladolid. Por un lado, la zona Valladolid Rural II, que incluye nueve pueblos del este de la ciudad. Por otro, Valladolid Rural I, integrada por Cabezón, Castronuevo, La Cistérniga, Santovenia, Villarmentero de Esgueva y Renedo, donde estará el centro de guardias médicas, que comienza a funcionar el próximo día 1 de abril.

Los alcaldes de Santovenia, Cabezón y La Cistérniga no entienden el planteamiento de la Junta de centralizar las guardias médicas en Renedo, y solicitan que éste se establezca en Valladolid capital por razones de proximidad, sobre todo, y de crecimiento de población.

Este factor del crecimiento demográfico es una de las causas de que esta reestructuración sea provisional hasta finales del 94, lo que implicaría la creación de nuevos centros de salud en algunos de estos pueblos. «Esta provisionalidad es una falacia», según el alcalde de Cabezón, Antonio Torres, «dado que por esa misma razón la Junta podría haber establecido el centro de guardias en otro pueblo con más usuarios que Renedo».

El alcalde de La Cistérniga, Fernando Peñas, señala que «queremos estar en las negociaciones que mantienen la Consejería de Sanidad y el Insalud para buscar una solución alternativa, y la nuestra pasa por que el centro de guardias esté en Valladolid».

VILLALÓN DE CAMPOS

Los padres de Olga Sangrador promueven una campaña de recogida de firmas

Los vecinos exigen que los violadores cumplan las penas

Villalón de Campos.
PABLO CRESPO

Los vecinos de Villalón están respondiendo positivamente a la recogida de firmas impulsada por la familia de Olga Sangrador Caballo, para solicitar la modificación de la legislación judicial en cuanto al cumplimiento de penas impuestas a violadores. Esta iniciativa se lleva en cabo coordinación con otras familias de niñas violadas y asesinadas en los últimos meses.

Los abogados de las familias de cuatro de las niñas que han sido violadas y asesinadas recientemente han mantenido en Bilbao una reunión para aunar y coordinar criterios para que la Justicia castigue con las máximas penas a los violadores y asesinos de sus hijas, así como para intentar conseguir la modificación de la legislación judicial vigente, y de este modo le sean denegados los permisos carcelarios a personas con estas características, y que tengan que cumplir en sus totali-

dad las penas que les sean impuestas.

Sobre esta reunión, María Jesús Díaz Astráin, abogada de la familia Sangrador Caballo, les ha comunicado su satisfacción por los acuerdos a que han llegado los cuatro letrados asistentes a dicha reunión, y que representaban a las familias de las niñas Ana María Jerez Cano, de Huelva; Carmen Rivas, de Villaba (Lugo); Miriam García, una de las tres de niñas de Alcácer, y Olga Sangrador Caballo, de Villalón de Campos.

Recogida de firmas

Entre los acuerdos tomados en la reunión de Bilbao figura la recogida de firmas que servirán para sumarse al requerimiento efectuado a los representantes parlamentarios para que se modifique la legislación judicial vigente. En Villalón ha comenzado a buen ritmo la campaña de recogida de firmas, con la colaboración del Ayuntamiento, debido a la petición efectuada por la familia Sangrador Caballo al alcalde, Julián García, que ha prometido su apoyo.

En cuanto al juicio contra Juan Manuel Valentín Tejero, presunto autor del rapto, violación y asesinato de la niña villalonesa de nueve años Olga Sangrador Caballo, ocurrido durante las fiestas patronales de la localidad del pasado año, los padres han manifestado que «el motivo de la demora de este juicio es debido, en primer lugar, a la negativa del abogado que le fue nombrado como defensor al acusado», aunque según algunas fuentes ya cuenta con otro letrado defensor.

En segundo lugar, el retraso se debe también a la petición de los padres de Olga para que su abogada, María Jesús Díaz Astráin, y el fiscal del caso «tengan más tiempo para recabar el mayor número de pruebas en contra del acusado y de esta manera conseguir la máxima pena existente para estos casos de rapto, violación y asesinato de una menor».

Según han confirmado los padres de Olga Sangrador Caballo, «este juicio se llevará a efecto en esta próxima primavera, aunque no está determinada todavía la fecha de su celebración».

CAMPASPERO

Continúa el plan de reforestación con cinco mil nuevos pinos

Valladolid. REDACCION

Durante la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento de Campaspero el pasado 4 de marzo, la Alcaldía dio cuenta de la nueva plantación de 5.000 pinos y 1.000 plantas de diversas variedades (tomillo, brezo, jara, etc.) efectuadas en zonas improductivas de propiedad municipal. Esta iniciativa continúa el plan de reforestación y plantaciones que todos los años realiza el Ayuntamiento de Campaspero en colaboración con la Junta y la Diputación.

Otro de los acuerdos adoptados por el Pleno —en aplicación de la normativa comunitaria y para dar un mejor servicio a los vecinos— fue la aprobación de los trabajos del cambio de los filtros del sistema de depuración de la piscina municipal, «que mejorará notablemente la calidad y salubridad del agua que en los años anteriores estaban al límite legalmente permitido», según fuentes municipales.

Asimismo, la Corporación municipal aprobó el proyecto de remodelación de la Plaza Mayor.

CIGALES



La imagen corresponde a los actos de la Fiesta de la Vendimia en Cigales el pasado año. (FOTO J. RUIZ)

El consejero de Agricultura clausuró los actos de la Semana del Vino Joven

Cigales. P. MALGAZ

El consejero de Agricultura, Isaías García Monge, en nombre del presidente de la junta, clausuró el sábado, día 13, en Cigales, los actos que han venido desarrollándose durante la primera Fiesta del Vino Joven, patrocinada por la Junta en colaboración con los cinco Consejos Reguladores de la región, siendo este año el de Cigales el encargado de organizar la pri-

mera edición. Tras el saludo de la alcaldesa, Rosario Caballero Yéboles, el presidente del Consejo Regulador de Cigales, Federico Sáez de Vera, dijo que con estos actos «lo único que estamos haciendo es festejar algo nuestro, propio de nuestra cultura, de nuestras costumbres, de nuestro campo». En esta línea se han celebrado las conferencias programadas, las catas, las degustaciones, los premios literarios y de fotografía.

El pregón fue ofrecido por Joaquín Díaz, quien señaló que «me da lástima ver que una bebida tan natural y recomendable (siempre que se ingiera en cantidades prudentes) como el vino, esté siendo sustituida en la preferencia de jóvenes y menos jóvenes por brebajes foráneos».

Después de la entrega de premios a los concursos de fotografía y literatura, clausuraron los actos los grupos «Tahona» y «Vaccos».

WAMBA

Ocasionan destrozos en el recinto de las piscinas municipales

Wamba. CORRESPONSAL

Un grupo de desconocidos, aún sin identificar, causaron en la madrugada del pasado sábado importantes destrozos materiales en el recinto de las piscinas municipales de Wamba, ubicadas en el Prado Arriba. Este acto vandálico ha producido una indignación popular generalizada en el municipio y el Ayuntamiento ha denunciado el suceso ante la autoridad competente para localizar a los responsables y tomar medidas que eviten este tipo de sucesos.

A juicio del alcalde, Darío Álvarez, no se sabe con certeza la motivación que ha llevado a los autores a provocar este tipo de actos vandálicos. No obstante, es la segunda ocasión que se han producido destrozos en las piscinas municipales; la primera ocurrió en la víspera de la inauguración del recinto.

En esta ocasión, los gamberros han provocado desperfectos en la ornamentación forestal y el ajardinamiento del recinto cuyo proyecto apenas había concluido hace una semana.